



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA GRUPO HOTELERO SANCRISTÓBAL S.A., CELEBRADA EL 23 DE JULIO DEL  
2020.**

En la ciudad de Quito, a los 23 días del mes de julio del año 2020, a las 12h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Avenida Amazonas N19-14 y Patria, Edificio Hotel Hilton Colón Quito, se reúnen los accionistas de la Compañía GRUPO HOTELERO SANCRISTÓBAL S. A. (la "Compañía"), de conformidad con el siguiente detalle:

<b>Accionistas</b>	<b>Capital Pagado US \$</b>
HOTEL COLÓN INTERNACIONAL C.A. Rep.: por Ing. Rafael Terán López	9.999,00
ASESORIA TÉCNICA E INGENIERÍA ASTECONIA CIA. LTDA. Rep.: por Ing. Patricio Jiménez López	1,00
<b>TOTAL</b>	<b>10.000,00</b>

En la presente Junta actúa como Presidente el Ingeniero Patricio Jiménez López, y como Secretario el Ingeniero Rafael Terán López, Gerente General de la Compañía.

Debido a que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los Socios concurrentes manifiestan su conformidad de constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2019.
2. Aprobación de las cuentas, estados financieros, balance general y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2019.
3. Resolución sobre los resultados económicos obtenidos en el año 2019.
4. Nombramiento de Comisarios de la Compañía para el año 2020, y fijación de honorarios.

A continuación, el Presidente dispone que se proceda a discutir y resolver sobre el primer punto del orden del día acordado.

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2019.

El Ing. Rafael Terán López, Gerente General de la Compañía, procede a dar lectura a los informes de Gerente General y del Comisario Principal, y una vez escuchados, revisados y analizados por los accionistas, se solicita sean aprobados por los asistentes.



ESPACIO  
EN  
BLANCO

ESPACIO  
EN  
BLANCO



Luego de una breve deliberación se eleva a moción la aprobación de los informes de Gerente General y Comisario presentados a los accionistas.

Acto seguido de las respectivas deliberaciones e intercambio de opiniones, se procede a la votación de la moción.

Los accionistas presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

- 1.1. **APROBAR** los informes presentados por el Gerente General y Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2019.

El Presidente solicita la lectura del segundo punto del orden del día acordado:

2. **Aprobación de las cuentas, estados financieros, balance general y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2019.**

Una vez que han sido aprobados los informes del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2019 y de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías, el Presidente pone a consideración el balance general y de resultados, y luego de las respectivas explicaciones sobre las cifras que componen los mismos, interviene para pedir a los asistentes la consideración y aprobación de los estados financieros por el ejercicio 2019.

A continuación se procede a la votación. Los accionistas presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

- 2.1. **APROBAR** el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2019, sin observaciones de ninguna clase.

El Presidente de la Junta solicita que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día:

3. **Resolución sobre los resultados económicos obtenidos en el año 2019.**

El Presidente de la Compañía sugiere que el resultado final, en este caso la pérdida obtenida en el ejercicio 2019 por \$ 1.503,48, se mantenga dentro de la cuenta resultados acumulados.

Sobre este punto, los accionistas resuelven por unanimidad, aprobar la propuesta del Presidente y mantener estas cuentas como resultados acumulados.

El Presidente solicita que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día acordado.

ESPACIO  
EN  
BLANCO

ESPACIO  
EN  
BLANCO



**4. Nombramiento de Comisarios de la Compañía para el año 2020, y fijación de honorarios.**

El Presidente informa y pone a consideración de la Junta que es necesario nombrar Comisarios para la revisión de los estados financieros del ejercicio económico 2020.

Previa moción presentada por el Ing. Rafael Terán López, se procede a la respectiva votación, y los accionistas **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

- 4.1. NOMBRAR** al Ing. Mauricio Vásquez Espinoza como Comisario Principal de la Compañía, para la revisión de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2020, y fijar un honorario de US\$ 100,00 anuales.
- 4.2. MANTENER** pendiente el nombramiento de Comisario Suplente para este año.

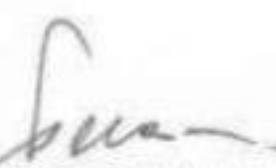
Al no haber otro punto que tratar en el presente orden del día de la Convocatoria, el Presidente concede unos minutos de receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.

Al Libro Expediente de Actas de Junta General se agregará los siguientes documentos: (1) Una copia simple de la presente acta; (2) Copia del informe del Gerente General; (3) Copia del informe del Comisario de la Compañía; y, (4) Copia del balance y del estado de pérdidas y ganancias de la Compañía.

A las 12:40 se da por terminada la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

  
 Ing. Patricio Jiménez López  
 Presidente de la Junta

  
 Ing. Rafael Terán López  
 Secretario de la Junta

  
 HOTEL COLÓN INTERNACIONAL C.A.  
 Rep. Ing. Rafael Terán López  
 Gerente General  
 Accionista

  
 ASTECNIA CIA. LTDA.  
 Rep. Ing. Patricio Jiménez López  
 Gerente General  
 Accionista

**QUINCUAGÉSIMA NOVENA**  
 De acuerdo con el numeral cinco del artículo decimocho de la Ley Notarial DCY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mí en... toja(s) útiles  
 Quito, a **30 JUL 2020**



Factura: 001-002-000076663



20201701059C01347

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20201701059C01347

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GRUPO HOTELERO SANCRISTOBAL S.A. CELEBRADA EL 23 DE JULIO DEL 2020 y que me fue exhibido en 3 foja(s) útiles). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 3 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 30 DE JULIO DEL 2020, (9:36).

NOTARÍA SUPLENTE RODO DE LÓRDES SAENZ MANOSALVAS  
NOTARIA QUINCUAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

AP: 03739-0P17-2020-VS



NOTARIA 59  
NOTARIA 59  
NOTARIA 59  
NOTARIA 59  
NOTARIA 59  
NOTARIA 59  
NOTARIA 59

Dr. Eduardo Villagómez

NOTARIA 59  
NOTARIA 59  
NOTARIA 59  
NOTARIA 59  
NOTARIA 59  
NOTARIA 59  
NOTARIA 59